

SC-00246-2020

AUTORIZACIÓN DE GIRO Y PAGO MEDIANTE TRASNFERENCIA ELECTRONICA

Bogotá D.C., 26 de mayo de 2020

Mediante el Acuerdo 03 de 2015, el Consejo Superior Universitario expidió el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y mediante la Resolución No. 262 de 2015 el Rector de la Universidad reglamentó dicho Acuerdo.

En el Artículo 93 de la Resolución de Rectoría No. 262 de 2015 se reguló lo relacionado con Compras en grandes superficies y por internet, siendo necesario incluir la modalidad de contratación en lo pertinente al pago para la adquisición de bienes y servicios cancelados haciendo uso del mecanismo a grandes superficies o a través de internet o mediante giro.

Que mediante Resolución 107 del 20 de abril de 2018, se complementa la Resolución 262 de 2015, en su Artículo 95.

Dando alcance a lo anterior, me permito solicitar y autorizar la expedición del registro presupuestal a nombre de CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES - CLACSO-, con NIT.:. 444.444.210, para la Orden de Servicio SC-1131-2020, por la suma de cinco millones setecientos cuarenta mil PESOS (\$5.740.000) M/cte., que tiene como objeto: PAGO DE CUOTA ANUAL DE MEMBRESÍA AÑO 2020 DEL DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES ADSCRITO A LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, con la disponibilidad presupuestal No. 1697 del 24 de abril de 2020 y cargo al rubro de Membresías.

Autorizo a la Tesorería General para realizar el giro una vez sean deducidos los descuentos correspondientes por el valor de la transacción. El valor bruto de la presente autorización es de cinco millones setecientos cuarenta mil PESOS (\$5.740.000) M/cte, conforme se especifica en los soportes anexos: Razón social: CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES - CLACSO- a: Name of the Bank: CITIBANK N.A.. Banl Address: 757 MADISON AVE. New York, NY 1021 UNITED STATES OF AMERICA. Phone: 646-915-2608. Account Number: 4998737214. SWIFT CODE: CITI US 33. Routing: 021000089. Beneficiary´s Address: Calle estados Unidos No. 1168. Ciudad autónoma de Buenos Aires. CP. C1 101 AAX. Argentina.



Así mismo, solicitamos a la Tesorería informar y anexar copia del comprobante de pago generado luego de realizar la compra con la tarjeta de crédito o transferencia electrónica, a la Sección de Compras por la adquisición del bien o del servicio adquirido. Esta información se realizará mediante la remisión con la información anterior al supervisor del contrato docente Claudia Luz Piedrahita Echandia, quien deberá informar a la Sección de Compras que se está utilizando el servicio o se recibieron los elementos comprados, mediante el respectivo cumplido a satisfacción.

ELDA YANNETH VILLARREAL GIL

Decana Facultad de Ciencias y Educación

Ordenador del Gasto

Proyectó Ximena Montealegre V.